



Lic. Francisco Ramón Infante Peña
Notario Público - Distrito Nacional
República Dominicana

ACTA DE COMPROBACIÓN DE APERTURA DE SOBRES, DE LA COMPARACION DE PRECIOS, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PROTECCION CONTRA RAYOS (PARARRAYOS) Y SUPRESOR DE PICO", PROCESO: DICOM-CCC-CP-2019-0007"--

ACTO NÚMERO: 243/2019.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; hoy día Veintisiete (27) del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve (2019), el abajo suscrito, **LIC. FRANCISCO RAMON INFANTE PEÑA**, dominicano, mayor de edad, casado, Notario Público para el Distrito Nacional, matrícula No.734, portador de la Cedula de Identidad No.001-0006959-0, con estudio profesional abierto en la calle Las Carreras No.159, Apto.201, sector Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; para que en mi antes dicha calidad de Notario Público; a solicitud de la señora **ARLEN N. ROA SANCHEZ**, en su calidad de Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**, quien no puso asistir al acto de apertura por situación médica presentada, en representación del señor **ROBERTO RODRIGUEZ MARCHENA**, procediéramos a hacer constar en Acta Autentica, los pormenores que surgieron en la **APERTURA DE SOBRES de la Comparación de Precios, en el Salón de Conferencias de DICOM, en el edificio que aloja la sede central de la DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM), sito en la calle Dr. Báez No.23, del sector Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, APERTURA DE SOBRES, DE LA COMPARACION DE PRECIOS, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PROTECCION CONTRA RAYOS (PARARRAYOS) Y SUPRESOR DE PICO", PROCESO: DICOM-CCC-CP-2019-0007"**, de conformidad con las disposiciones de la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Publicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006). Y en virtud del anterior requerimiento como Notario Público me traslade al lugar antes indicado y siendo las Diez horas de la mañana (10:00 A.M.), dimos inicio a la presente CONSTATAcion Y APERTURA, en presencia de los señores: **SHEYLA VILLALONA DE LOS SANTOS**, en representación de la **LICDA. LILLIAM O. MENDEZ BATISTA**, Directora Administrativa y Financiera, **EMMANUEL DE LA CRUZ**, en representación de **LEONARDO GRISANTY COSME**, Director de Gestión, **MERCEDES TOMASINA VERAS**, Encargada de Oficina de Libre Acceso a la Información, y **EDUNELCY PATRICIA ESPINAL**, Consultora Jurídica de la **DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**, en sus calidades de Miembros del Comité de Compras, procedimos a recibir los sobres debidamente sellados y lacrados, los cuales contenían las Ofertas Técnicas y Económicas y demás documentos requeridos para participar en la presente "Comparación de Precios", de acuerdo con los requisitos publicados en los portales de la **DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)** y de **COMPRAS DOMINICANAS**. Presentándose tres (3) oferentes: **AMERICAN SUPPLY, SRL., ELECTROSISTEMAS FONDEUR, SRL., Y SOLUCIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES GRUPO (SCI)**.; procediéndose de inmediato a la apertura de los sobres A y B conteniendo los documentos requeridos y

J.O.

J.P.

M.V.

las ofertas económicas presentadas por los oferentes: **AMERICAN SUPPLY, SRL.**, por un valor de **OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 95/100 PESOS DOMINICANOS (RD\$864,745.95)**, **ELECTROSISTEMAS FONDEUR, SRL.**, por un valor de **TRESCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 PESOS DOMINICANOS (RD\$330,000.00)**, y **SOLUCIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES GRUPO (SCI)**, por un valor de **QUINIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DIEZ CON 64/100 PESOS DOMINICANOS (RD\$525,510.64)**, y las garantías bancarias de **DOCE MIL PESOS CON 00/100, DOCE MIL PESOS CON 00/100 Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 10/100**, respectivamente, equivalentes al uno por ciento (1%) del valor de las ofertas. Y siendo las Diez y Cuarenta y Cinco, horas de la mañana (10:45 A.M.), de ese mismo día, hora de cierre de la apertura de los sobres, y no habiendo mas nada que **CONSTATAR**, yo, Notario Público infrascrito, levanto la presente acta que consta de una (1) foja, que leo en voz alta a todos los presentes, quienes después de aprobarla afirman estar conforme (porque la misma relata fielmente los hechos acaecidos) y proceden a firmarla conjuntamente conmigo que **CERTIFICO Y DOY FE.** —



Sheyla H. Villalona
SHEYLA VILLALONA DE LOS SANTOS

Miembro

Emanuel de la Cruz
EMMANUEL DE LA CRUZ

Miembro

Mercedes Tomasina Veras
MERCEDES TOMASINA VERAS

Miembro

Edunelcy Patricia Espinal
EDUNELCY PATRICIA ESPINAL

Miembro

LIC. FRANCISCO RAMON INFANTE PEÑA

Notario Público



DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)

INVITACION A PARTICIPAR EN PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: DICOM-CCC-CP-2019-0007

Objeto del Procedimiento:

La Dirección General de Comunicación (DICOM) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06, sobre compras y contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la:

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS (PARARRAYOS) Y SUPRESOR DE PICO".

Los interesados en participar deberán descargar la: Ficha Técnica de la página web: www.presidencia.gob.do ó del portal de la Compras y Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 27 de marzo 2019, hasta las 10:00 AM (Acto de Apertura), en nuestras oficinas en la Calle Dr. Báez No.23, Gascue, D.N.

Publicado a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año Dos Mil Diecinueve (2019).


Lilliam Méndez

Directora Administra y Financiera

**DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**
Dirección General de Comunicación (DICOM)



Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS
DICOM-CCC-CP-2019-0007

FICHA TÉCNICA

***"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE
PROTECCIÓN CONTRA RAYOS (PARARRAYOS) Y
SUPRESOR DE PICO".***



marzo 2019



Dirección General de Comunicación
DICOM



1- CONDICIONES GENERALES

1.1 OBJETO

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la: **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS (PARARRAYOS) Y SUPRESOR DE PICO”**; llevada a cabo por la Dirección General de Comunicación (DICOM), de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

1.2 PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN:

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es el de Comparación de Precios **DICOM-CCC-CP-2019-0007**, que consiste en una convocatoria a personas jurídicas o físicas que presten o suministren los bienes o servicios solicitados. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, seguridad social y además estar registrados como beneficiarios de pago en la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP).

1.3 ELEGIBILIDAD:

Sólo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano y que tengan al día el pago de sus compromisos con el Estado.

1.4 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria en los bienes y servicios que se detalla a continuación:

<i>No.</i>	<i>Detalles</i>	<i>Cantidad</i>
1	<i>INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PARARRAYOS IONIZANTE CON UNIDAD DE CEBADO CON UN RADIO DE 45 METROS CON SUS ELECTRODOS DE CONTRA PESO Y EQUIPOTENCIALIZADO AL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA GENERAL.</i> <ul style="list-style-type: none">● Cable AWG No, 1/0 desnudo● Pararrayos Flash captor 15 PDC AT-5315/LS15, ALC. 52M, nivel IV, 45M.● Mástil tipo torre de 5 metros con soporte anclado.● Herrajes de instalación del Pararrayo.	1
2	<i>INSTALACIÓN DE SISTEMA DE SUPRESIÓN DE 200 KAMP. A INSTALARSE EN PANELBOARD PRINCIPAL.</i> <ul style="list-style-type: none">● Supresor de picos de 200 KAMP.120/208 Voltios de tres polos 4ta generación.● Configuración L-L, L-N, L-G, N-G MODOS DE PROTECCIÓN	1



Dirección General de Comunicación

DICOM

Notas: 1) Los horarios para realizar levantamiento serán a partir del miércoles 20 hasta el martes 26 de marzo 2019, en los siguientes horarios: <ul style="list-style-type: none">• De 08:30 AM - 12:00 PMDe 01:00 PM – 04:00 PM	
2) Para la visita de levantamiento deben solicitarlo un día antes a través del correo compras@dicom.gob.do , especificando el día y la hora.	
3) La póliza de garantía de la oferta debe ser por un periodo no menor a 45 días.	

2. DOCUMENTOS A PRESENTAR “SOBRE A”:

Es imprescindible enviar dentro del sobre cerrado lo siguiente:

- ✓ Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).
- ✓ Formulario de presentación de la oferta (SNCC. F034)
- ✓ Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- ✓ Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- ✓ Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- ✓ Certificación de autorización del fabricante.
- ✓ Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- ✓ Copia del Registro Mercantil.
- ✓ Mostrar constancia de que la compañía está registrado como beneficiario de pago del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).
- ✓ Un poder de representación otorgado por el presidente de la compañía a la persona que designe para la firma de contrato y retirar valores o en ese mismo orden un acta de asamblea en donde todos los miembros accionarios otorguen la representación de dicha compañía, estos documentos deben estar debidamente legalizados en la Procuraduría General de la República. Los proveedores interesados en participar no pueden estar entre las prohibiciones establecidas por la Ley Sobre Compras y Contrataciones en Artículo No. 14 que trata sobre que No podrán ser Oferentes ni contratar con el estado según lo establecido en el Numeral 6 que cita lo siguiente: “Las personas jurídicas en las cuales las personas naturales a los que se refiere los Numerales 1 al 4 tenga una participación superior al diez por ciento (10%) del capital social, dentro de los seis meses anteriores a la fecha de la convocatoria”.
- ✓ Copia de la cédula de identidad y electoral del gerente o persona que este facultado (a) para firmar.
- ✓ Tiempo estimado de entrega e instalación de los equipos.
- ✓ Certificación de Colegiatura del supervisor encargado de los trabajos.



Nota: Los formularios anteriormente nombrados lo deben descargar del Portal de Compras y Contrataciones www.comprasdominicana.gob.do.



Dirección General de Comunicación
DICOM

3. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL SOBRE B “OFERTA ECONÓMICA”:

- ✓ Formulario de presentación de la Oferta Económica (SNCC. F.033)
- ✓ Garantía de la Seriedad de la Oferta consistente a un Uno por Ciento (1%) del total de la oferta Correspondiente a una **Garantía Bancaria o Póliza de Seguros** a nombre de la Dirección General de Comunicación (DICOM), con una vigencia de 45 días.
- ✓ En el caso de emitir la garantía en forma de póliza de seguros la misma tiene que ser de una Compañía aseguradora avalada por la Superintendencia de Seguros.
- ✓ Es imprescindible presentar la oferta totalizada por ítems.

Forma de Identificación de los sobres:

El “Sobre A” y el “Sobre B” contenida de la siguiente identificación:
NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
Representante Legal.



Los documentos contenidos en el “Sobre A y Sobre B” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, junto con dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

LOS ERRORES NO SUBSANABLES EN ESTE PROCEDIMIENTO SON:

- La omisión de presentación de la póliza de Garantía de Seriedad de Oferta.
- Insuficiencia del valor de la póliza de Garantía de Seriedad de Oferta.
- Carencia del tiempo o periodo de vigencia de Garantía de Seriedad de Oferta.
- La falta de presentación de los Formularios de la Oferta **SNCC.F.033, SNCC.F.034 y SNCC.F.042**, sellados y firmados por la persona debidamente autorizada.
- La presentación de la garantía de seriedad de la oferta en un formato no solicitado.

5. CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

5.1 ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO:

El proponente o Concursante que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico: compras@dicom.gob.do, factoria@dicom.gob.do.



Dirección General de Comunicación

DICOM

6. ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa hasta el **miércoles 27 de marzo 2019, a las 10:00 A.M.**, exclusivamente en la **C/ Dr. Báez No. 23, Gazcue, Dirección General de Comunicación (DICOM)**, en el Departamento de Compras y Contrataciones ó a través del PORTAL TRANSACCIONAL de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Las propuestas dejadas en otro lugar no serán consideradas válidas para el proceso. Las propuestas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.



7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria participar en Comparación de Precios	Miércoles 20 de marzo a las 8:00AM del 2019
2. Adquisición de ficha técnica	Desde el 20 de marzo del 2019 al 25 marzo del 2019, en horario de 8:30AM a 4:30 PM.
3. Período para realizar consultas por parte de los adquirentes	Desde 20 al 22 de marzo a la 1:00 PM del 2019
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Hasta el 22 de marzo del 2019.
5. Recepción de Propuestas: "Sobres: A" y B", registro de representante y Acto apertura de "Sobres: A" y B". Salón de Reuniones Dicom, Calle Dr. Báez No.23, Gazcue.	27 de marzo del 2019, de 10:00 AM. (Acto de apertura)
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	27 marzo del 2019, 10:35 AM.
7. Período de Ponderación de Subsanaciones	27 marzo del 2019, 10:40 AM.
8. Evaluación y entrega de informe de Especificaciones Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B".	27 de marzo del 2019, a las 11:00 AM.
9. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación de las ofertas
10. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación
11. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación
12. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación
13. Publicación de los Contratos en el portal de la institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.



8. ESTUDIO Y EVALUACION DE PROPUESTAS

Las variables a evaluar serán:

- **Cumplimiento especificaciones técnicas (60 puntos):** El puntaje se dará en base al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.
- **Tiempo de ejecución (20 puntos):** El puntaje se dará en base al menor tiempo presentado para la entrega de los ítems.
- **Garantía del trabajo (10 puntos):** El puntaje se dará en base al tiempo de garantía al trabajo presupuestado.
- **Disponibilidad de crédito (10 puntos):** El puntaje se dará en base a las condiciones de crédito que presente el oferente.

9. DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial del procedimiento de Comparación de Precios.

El Comité de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en la Ficha Técnica.

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierta o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para los oferentes.

El Comité de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.

10. CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

10.1 VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato tendrá la misma duración de la garantía que el proveedor ganador oferte en su propuesta.



Dirección General de Comunicación
DICOM



10.2 INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del Proveedor en la entrega.
- b. Sí, el proveedor suspende injustificadamente el servicio.
- c. Cuando el PROVEEDOR no preste los SERVICIOS en el plazo establecido.

10.3 EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

11. REQUISITOS DE ENTREGA

La recepción de los trabajos realizados estará a cargo de la Sub-Dirección de Servicios Generales.

12. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

El Proveedor es el único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir con los bienes o servicios que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en la presente Ficha Técnica. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

13. FACTURACIÓN

Las facturas deberán indicar el número del proceso adjudicado y servicio. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al PROVEEDOR las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la prestación del citado documento y hasta que el PROVEEDOR presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.



14. FORMA DE PAGO

La Dirección General de Comunicación (DICOM), realizará el pago de la siguiente forma:

- 1) Avance de un 20%.
- 2) Pago final del 80% a crédito a 30 días después de recepción definitiva de los trabajos.

15. OTRAS OBSERVACIONES:

La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario, la Dirección General de Comunicación (DICOM) se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso. En este caso, la entidad contratante dispondrá la ejecución de la garantía presentada en proporción a la parte no cumplida del contrato.

- Para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza una retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.
- Si en el momento de la apertura de los sobres se presenta un caso x, el Comité de Compras y Contrataciones tendrá la opción de dejar abierto el caso, para poder investigar que procede según lo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones y luego emitirá circulares de notificación para informar a los oferentes participantes e interesados, donde se les notificara la decisión tomada.



Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE RESOLUCION: SELECCIÓN DE PROCEDIMIENTO, APROBACION FICHA TECNICA Y DESIGNACION DE PERITOS PARA EL: "SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PROTECCION CONTRA RAYOS (PARARRAYOS) Y SUPRESOR DE PICOS", PROCESO DICOM-CCC-CP-2019-0007".

ACTA NÚMERO 007-2019

Acto Administrativo de: Selección de Procedimiento, Aprobación de Pliego de Condiciones Específicas y Designación de Peritos, para el **"SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA CONTRA RAYOS (PARARRAYOS) Y SUPRESOR DE PICOS"**.

A.R.S.
El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Comunicación (DICOM), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación, Decreto No. 543-12, es el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución de los procesos de Licitación Pública Nacional e Internacional, Licitación Restringida, Sorteos de Obras y Comparación de Precios realizados por la Dirección General de Comunicación.

VISTO: El Dictamen Jurídico emitido por la Consultora Legal, en la persona de, Edunelcy Patricia Espinal, expresando conformidad con el contenido de la Ficha Técnica.

VISTO: El formulario de Disponibilidad de Fondos DICOM-0084.

ESCUCHADAS: las explicaciones del Sub-Director Servicios Generales y la Directora Administrativa y Financiera, en cuanto a las verificaciones realizadas, se estima que el procedimiento a llevar a cabo debe ser el de Comparación de Precios.

ESCUCHADAS: las observaciones emitidas por los miembros, respecto a la disponibilidad de los fondos requeridos para dicha adquisición.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM), en calidad de órgano responsable y en el ejercicio de sus funciones:

MANIFIESTA: su aprobación y conformidad con la selección de procedimiento de Comparación de Precios, para el: **"SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA CONTRA RAYOS (PARARRAYOS) Y SUPRESOR DE PICOS"**.



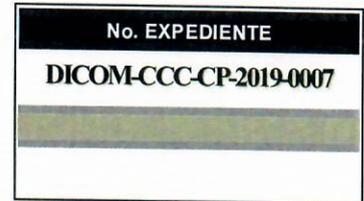
Presidencia
República Dominicana
presidencia.gob.do

Avenida México esquina 30 de Marzo, Santo Domingo, República Dominicana
809-695-8243 RNC: 430124542

f PresidenciaRD
@PresidenciaRD
PresidenciaRDom
PresidenciaRD
PresidenciaRD
PresidenciaRD
PresidenciaRD
PresidenciaRD



Dirección General de Comunicación



18 de marzo de 2019

Página 1 de 1

**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
CONSULTORA LEGAL**

Quien suscribe, **EDUNELCY PATRICIA ESPINAL JIMENEZ**, Dominicana, mayor de edad, SOLTERA, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 034-0049746-1, en mi calidad de Consultora Jurídica del **DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Ficha Técnica, para el **SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PROTECCION CONTRA RAYOS (PARARRAYOS) Y SUPRESOR DE PICO**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **DICOM-CCC-CP-2019-0007**, para el período comprendido entre **(Marzo-Abril)**, conforme a la solicitud realiza por **Sub-Dirección Servicios Generales**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido de la Ficha Técnica para la **SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PROTECCION CONTRA RAYOS (PARARRAYOS) Y SUPRESOR DE PICO**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, D.N., República Dominicana, el **Dieciocho (18)** días del mes de **marzo** del año **dos mil diecinueve (2019)**.

EDUNELCY PATRICIA ESPINAL JIMENEZ
Consultora Jurídica





DICOM-0084

**Dirección General de Comunicación
(DICOM)
Certificación Disponibilidad de Fondos**

Unidad de Compras

REQUIRIENTE : Sub-Dirección Servicios Generales

FECHA DE SOLICITUD : 15/02/2019

FECHA DE TRAMITACION: 14/02/2019

Yo, **LILLIAM MENDEZ BATISTA**, en mi calidad de Directora Administrativa y Financiera de la **DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **Dos Mil Diecinueve (2019)**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **(ABRIL)** para la adquisición que se especifica a continuación:

"SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PROTECCION CONTRA RAYOS (PARARRAYOS) Y SUPRESOR DE PICO".

Presupuesto Estimado: RD\$1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS).

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **"Comparación de Precios"**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lilliam Mendez Batista
Directora Administrativa-Financiera





No. EXPEDIENTE
DICOM-CCC-CP-2019-0007
No. DOCUMENTO

Dirección General de Comunicación
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
 Unidad de Compras

18 de marzo de 2019

Página 1 de 1

Objeto de la compra: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS (PARARRAYOS) Y SUPRESOR DE PICO"**

Rubro: **Dispositivo y accesorios para protección del circuito**

Planificada: **NO**

Detalle pedido

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PARARRAYOS IONIZANTE CON UNIDAD DE CEBADO CON UN RADIO DE 45 METROS CON SUS ELECTRODOS DE CONTRA PESO Y EQUIPOTENCIALIZADO AL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA GENERAL. Cable AWG No, 1/0 desnudo Pararrayos Flash captor 15 PDC AT-5315/LS15, ALC. 52M, nivel IV, 45M. Mástil tipo torre de 5 metros con soporte anclado. Herrajes de instalación del Pararrayo.	UD	1
2	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE SUPRESIÓN DE 200 KAMP. A INSTALARSE EN PANELBOARD PRINCIPAL Supresor de picos de 200 KAMP.120/208 Voltios de tres polos 4ta generación. Configuración L-L, L-N, L-G, N-G MODOS DE PROTECCIÓN.	UD	1

[Firma manuscrita]

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia1 – Agregar Destino

